Ecuaplantation s.a.

INFORME DEL COMISARIO

Durán, 22 de febrero del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguidos Señores

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Agrícola e Industrial Ecuaplantation S.A. de conformidad con los estatutos de la Cía. Y en concordancia con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2013.

- La Administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice la revisión de los estados financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- Desde enero del 2013 las actividades de producción de la compañía se encuentran paralizadas, la producción del 2013 se la realizo con un proveedor externo.
- Se liquidó la totalidad de personal administrativo y de producción, únicamente continúan laborando el personal clave de contabilidad y mantenimiento.
- Por los motivos antes expuestos los Estados Financieros del año 2013 se cerraron y presentaron a las entidades de control en febrero del año 2016.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindado en mi gestión.

Atentamente,

Jorge Flores Jiménez
Comisario